



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ENTRADA AL DESPACHO:

Ingresa el presente asunto al Despacho hoy **25 DE AGOSTO DEL 2020**, corregir auto.

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ D.C., VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE (2020)

RADICACIÓN No. 2018-00471-80

Teniendo en cuenta la solicitud impetrada por la parte actora, se corrige el auto de fecha 09 de diciembre del 2019, en el sentido de indicar que, la terminación del proceso es por **DACIÓN EN PAGO** conforme se desprende del escrito de terminación visible a folios 131 a 133, y no como se indico en el referido proveído.

En consecuencia, por secretaria elabórese nuevos oficios teniendo en cuenta la presente corrección.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **35 HOY 26 DE AGOSTO DE 2020.**

La secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

LFLL